



INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE

**NOMBRA EN CARGO DE ALTA
DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL.**

Resolución Exenta RA 857/459/2019

**RM REGION METROPOLITANA,
26/06/2019**

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N°

19.882 , Ley N° 18.575, Ley N° 20.955,

CONSIDERANDO: 1°) Que, de acuerdo al artículo 20° de la Ley del Deporte, corresponde a esta Dirección Nacional la atribución de nombrar y contratar personal, así como poner término a sus servicios. 2°) Que, el cargo de Director Regional grado 4 E.U.S. de la Planta Directiva del Instituto Nacional de Deportes de Chile, Dirección Regional de La Araucanía, se encontraba vacante desde el día 24 de abril de 2018, debido a la renuncia no voluntaria del titular, Sr. Camilo Antonio Espinoza Corzo. 3°) Que, el Instituto contempló vincular los cargos de Directores Regionales al Sistema de Alta Dirección Pública. 4°) Que, conforme a lo señalado en las bases del llamado a concurso realizado por el Servicio Civil para proveer dicho cargo, se ha seleccionado a la persona que cumple con los requisitos necesarios, quién asumió de inmediato sus funciones sin esperar el total trámite del presente documento. 5°) Que, con fecha 24 de junio de 2019 el Sr. Cristian Felipe Fredes Basañez, Profesor de Educación Física, aceptó ser nombrado en carácter de titular como Director Regional grado 4 E.U.S. de la Planta Directiva, a fin de desarrollar sus labores habituales en la Dirección Regional de La Araucanía. 6°) Que, el profesional mencionado acredita tener una experiencia profesional no inferior a 5 años, con objeto de que su nombramiento sea totalmente tramitado y aporta los respectivos Certificados. 7°) Que, el proceso de selección fue debidamente coordinado y verificado por la Dirección Nacional del Servicio Civil.

RESUELVO:

NÓMBRASE a CRISTIAN FELIPE FREDES BASAÑEZ, RUN N° 15333449-8, en calidad de titular, en el cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 4º ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de ALTA DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 24 de junio de 2019 y hasta 24 de junio de 2022.

Asume sus funciones el 24 de junio de 2019.



1561586486778627



1561590171255



REGISTRADO

26 JUN 2019

Tendrá derecho a percibir el 22% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada deberá rendir caución por "24" sueldos base.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.



1561586486778627



1561590171255

